



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

ANDRÉS PÉREZ QUINTERO
QUERELLANTE

vs.

WORLD SOLAR PRO, LLC
QUERELLADO

CASO NÚM.: NEPR-QR-2018-0081

ASUNTO: Fallas en equipo de placas
solares

ORDEN

El 15 de noviembre de 2018, el querellante, Andrés Pérez Quintero (el "Querellante"), presentó ante el Negociado de Energía de Puerto Rico (el "Negociado") una *Querella* (la "Querella") contra World Solar Pro, LLC ("World Solar"), por alegadas fallas en el equipo de placas solares.

El 7 de diciembre de 2018, el Querellante presentó ante el Negociado evidencia de que haber notificado a World Solar, por correo certificado con acuse de recibo, copia de la *Querella* y la Citación expedida por el Negociado.

Transcurridos más de dos (2) meses desde la notificación de la Citación y copia de la *Querella*, World Solar no ha presentado su alegación responsiva a la *Querella* ni ha solicitado prórroga para ello. Así pues, se **ORDENA** a la parte querellada, World Solar Pro, LLC, presentar su alegación responsiva a la Querella en el término final e improrrogable de siete (7) días calendario contados a partir de la notificación de esta Orden; so pena de anotarle la rebeldía y conceder el remedio solicitado por el Querellante.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Vanessa M. Mullet Sánchez
Oficial Examinadora



CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 27 de febrero de 2019 así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, Lcda. Vanessa Mullet Sánchez. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-QR-2018-0081 y que la misma fue notificada mediante correo electrónico a: andreperez43@outlook.com y ffernandez@worldsolarpro.com. Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la Orden a:

World Solar Pro, LLC
365 Calle Teniente Cesar L. González
San Juan, P.R. 00918

Andrés Pérez Quintero
HC I Box 4167
Arroyo, P.R. 00714

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 27 de febrero de 2019.

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria